

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

300

ABALO, José; domiciliado últimamente en Viu (Rois), hoy ausente en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de La Coruña a la hora de las diez y treinta del día 31 de Enero actual, en concepto de testigo al acto del juicio oral de causa que se sigue en el Juzgado de Padrón contra Francisca González Pardal y otros, por el delito de injurias, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1641

301

ALVAREZ GARCIA, Antonio; de treinta y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión pintor, hijo de Felipe y Pilar; domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 19; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta capital, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el núm. 1.261 de orden del pasado año.

10

302

BELLINI HERRERA, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castelló, núm. 4; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Virginio Humanes con el núm. 1.294 de orden del pasado año.

13

303

BENITO LOPEZ, Heliodoro; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, núm. 24; comparecerá el día 30 de Enero de 1924 ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo

con el núm. 1.369 de orden del pasado año.

21

304

BIBIANO MATEY, Francisca; de cuarenta años, de estado casada, natural de Majadahonda, de profesión lavandera, hija de Sandalio y Gregoria, domiciliada últimamente en Madrid, Paseo del Comandante Fortea, núm. 22; comparecerá el día 1.º de Febrero y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44 segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas con el núm. 1.505 de orden del pasado año.

28

305

CANOTO EXPOSITO, Ricardo; de veintidós años, de estado soltero, natural de Toledo, de profesión vaquero, hijo de Faustina, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pilar, número 16; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44 segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el núm. 1.393 de orden del pasado año.

306

11

EZQUERRO Y EZQUERRO, José; de treinta y cinco años, de estado soltero, natural de Logroño, de profesión empleado, hijo de Jerónimo y Eulalia, domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de España, número 5; comparecerá el día 1.º de Febrero y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44 segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo con el núm. 1.499 de orden del pasado año.

23

307

GARCIA, José; de profesión, conductor que fué del coche de plaza número 424, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sombrería, núm. 2; comparecerá el día 1.º de Febrero y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra otros con el núm. 1.581 de orden del pasado año.

29

308

GARCIA CRUZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Santísima Trinidad, núm. 10; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44 segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, ins-

traído contra el mismo con el número 1.367 de orden del pasado año.

14

309

GARCIA MARTIN, Cándido; de cuarenta y siete años, de estado viudo, natural de Raseafrias (Madrid), de profesión carrero, hijo de Victorio y María; domiciliado últimamente en Madrid, plaza Tirso de Moлина, número 18; comparecerá el día 1.º de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.441 de orden del pasado año.

24

310

GONZALEZ ARRIBAS, Casimira; de diez y ocho años, de estado soltera, natural de Navalcarnero (Madrid), de profesión sirviente, hija de Marcos y Felisa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 2; comparecerá el día 1 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otra con el número 1.508 de orden del pasado año.

26

311

JUDER BERCEVAL, Gregorio; domiciliado últimamente en Caspe; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once, ante la Audiencia provincial de Teruel para declarar en causa por hurto instruida por el Juzgado de Híjar contra Pedro Salas Moreno.

1620

312

LINARES PEREZ, Antonio; de veinticinco años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión volquetero, hijo de Antonio y Carlota; domiciliado últimamente en las Colonias del Carmen; comparecerá el día 30 de Enero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.394 de orden del pasado año.

7

313

MANZANO CAYETANO, Tomás; de veintiséis años, de estado soltero, natural de Torrelaguna (Madrid), de profesión camarero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Nicolás, número 6; comparecerá el día 1 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 1.500 de orden del pasado año.

30

314

MARTINEZ SANTA CRUZ, Francisco; de treinta y tres años, de estado casado, natural de Calatayud (Zaragoza), de profesión periodista, hijo de Marcos y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, 12; comparecerá el día 1 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 1.504 de orden del pasado año. 31

315

N. N., Miguel; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Casablanca (Africa), sin domicilio; comparecerá el día 30 de Enero de 1924, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 1.422 de orden del pasado año. 48

316

ORTEGA FERNANDEZ, Manuel; natural de Villalba (Toledo), de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, Castillo, 15; condenado por malos tratos, juicio número 2.431 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3

317

PANAS SAEZ, Margarita; de veintiséis años, de estado casada, natural de Alicante, de profesión sus labores, hija de Rafael y Rosa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, 27; comparecerá el día 30 de Enero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.335 de orden del pasado año. 16

318

PLAZA DE VALES, Valentín; de veinte años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión vaquero, hijo de Román y Joaquina; comparecerá el día 30 de Enero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra "El Barquillero" con el número 1.407 de orden del pasado año. 9

319

PRIETO DE ABAJO, Martín; de treinta y ocho años, de estado casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo Comandante Fortea, 22; comparecerá el día 1 de Febrero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 1.505 de orden del pasado año. 27

320

RAMIREZ PEREZ, Diego; conductor que fué de la Sociedad Madrileña de Tranvías, con el número 515; condenado por daños por imprudencia, juicio número 1.022 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2

321

RODRIGUEZ PAREDES, Eduardo; de veintiún años, de estado soltero, natural de Orense, de profesión jornalero, sin domicilio; comparecerá el día 30 de Enero de 1924 y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.422 de orden del pasado año. 19

322

RODRIGUEZ PRIETO, Angel; de treinta y un años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, número 21; comparecerá el día 30 de Enero de 1924 y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.422 de orden del pasado. 20

323

RUBIO VELASCO, Antonio; de veinteaños, de estado soltero, natural de Aravaca, de profesión ordenanza de la GACETA DE MADRID, hijo de Segundo y Juana; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo Extremadura, 98; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por turbar el orden y daños, instruido contra el mismo con el número 1.163 de orden del pasado año. 12

324

SANCHEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Santísima Trinidad, número 10; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las

diez y treinta, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 1.367 de orden del pasado año. 15

325

SANCHEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Malasaña 38; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 1.312 de orden del pasado año. 17

326

SANCHEZ CANO, Antonio; de treinta y un años, casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo Imperial, número 5; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 1.448 de orden del pasado año. 22

327

SANCHEZ CABALLERO, Antonio; de treinta y un años, de estado casado, natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), de profesión camarero, hijo de Juan y Encarnación; domiciliado últimamente en Madrid, Ferrás, número 40; comparecerá el día 1 de Febrero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.500 de orden del pasado año. 32

328

SANCHEZ TORRES, Antonio; de treinta y cinco años, de estado soltero, natural de Sevilla, de profesión jornalero, hijo de Jerónimo y Rosario; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 4; comparecerá el día 1 de Febrero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otra, con el número 1.508 de orden del pasado año. 25

329

YASEZ GARCIA, Alfonsa; de veintiocho años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Pascuala; domiciliada últimamente en Bravo Murillo, 19; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 1.261 de orden del pasado año. 8

330

CRUZ CRUZ, Pedro de la; domiciliado últimamente en Valladolid, Colegio de Huérfanos de Santiago; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado municipal de Medina del Campo con las pruebas de que intenta valerse a la celebración del oportuno juicio de faltas en virtud de denuncia del señor Jefe de Vigilancia de dicha ciudad por falta contra la salud pública, previniéndole, bajo los apercibimientos del artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que no tendrá obligación de concurrir al acto del juicio y podrá dirigir escrito a dicho Juzgado de Medina del Campo alegando lo que estime conveniente en su defensa o apoderar persona que le represente en el mismo, y, caso de no verificarlo, se celebrará el juicio en rebeldía.

202

331

PASCUAL TORRALDE, Enriqueta, y Bruno Fernández Pérez; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Carlos Latorre, número 3; comparecerá el día 30 de Enero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

339

332

VILLAR MARTIN, Ignacio; domiciliado últimamente en Madrid, Morrejón, número 3; comparecerá el día 30 de Enero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos.

338

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GUIA

Don Blas Saavedra Medina, Juez de primera instancia accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a la herencia abintestato de D. Juan Rivero Moreno, mayor de edad, casado y vecino que fué de Moya, a fin de que en el término de cinco días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID comparezcan, personándose en forma en los autos declarativos de mayor cuantía promovidos por el Procurador D. Francisco Aguiar Hernández a nombre de D. Juan Bautista Santana Arencibia, mayor de edad, casado y vecino de Moya, contra el señor Fiscal de la Audiencia de Las Palmas y contra todos los que se crean con derecho a la herencia abintestato de D. Juan Rivero Moreno, sobre reconocimiento de hijo natural.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente que firmo.

Ciudad de Guía (Gran Canaria), 16 de Enero de 1924.—El Juez, Blas Saavedra.—El Secretario accidental, Virgilio H. Bautista. JC—11

MURCIA—SAN JUAN

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de primera instancia del distrito de San Juan, de esta capital.

A virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado se promovieron autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador D. José Martínez Cutillas, en nombre de D. Luis Amarillo de Sancho, a quien se han concedido los derechos de pobre, contra los herederos de D. Eloy Díaz Cassón, entre los que figura D. Guillermo Pardo Díaz, sobre nulidad de documentos públicos, y por providencia de 28 de Febrero de 1917 se acordó conferir traslado con emplazamiento en forma a los demandados, para que dentro del término de dos meses improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma.

Librado exhorto a la Autoridad judicial de la Habana para que tuviera lugar dicho emplazamiento del menor D. Guillermo Pardo Díaz en la persona de su padre D. Guillermo Pardo Torrente, que residía en aquella capital, calle de Manrique, número 136, fué devuelto sin cumplimiento por no habitar en aquel domicilio, manifestándose por la parte actora tener noticias de que se habían trasladado a España aunque ignoraba su paradero.

A instancia del Procurador actor se publicaron para llevar a cabo el mencionado emplazamiento a don Guillermo Pardo Torrente, como representante legal de su menor hijo D. Guillermo Pardo Díaz, los correspondientes edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, dado su ignorado paradero por el mencionado término de dos meses, los que dejó transcurrir sin haberse personado, habiéndose presentado nuevo escrito por dicho Procurador interesando nuevo emplazamiento por la mitad del término del anterior, o sea por un mes, a lo que se ha accedido por providencia de este día, a fin de que dentro del término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, se personen en los mencionados autos, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y que las copias simples y documentos quedan en la Secretaría de este Juzgado a los efectos procedentes.

Dado en Murcia a 15 de Noviembre de 1923.—El Secretario, P. H. José Martínez.—El Juez, Lucio Checa y Paniagua.

JC—16

JUZGADOS MUNICIPALES

ALICANTE—NORTE

D. Ramón Alberola Such, Juez municipal del distrito del Norte, de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas sobre lesiones en virtud de denuncia de Federico Martínez Cárceles, calle Fuencarral, 113, contra Francisco Rodríguez Quiñones (a) "Miajitas", Vista Bella, 10, Murcia, ha acordado se cite al denunciante y denunciado, para que comparezcan ante este Juzgado el día 30 de Enero, a las diez y media, en que se ha de celebrar dicho juicio, con objeto de prestar declaración en el mismo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que se lleve a efecto dicha citación, expido la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, en Alicante a 2 de Enero de 1924.—El Secretario.

JO—204

ALMANSA

En el juicio de faltas tramitado ante el Juzgado municipal de Almansa (Albacete) sobre haber apacentado ciento cincuenta cabezas de ganado lanar en la vía férrea, kilómetro 353, a las diez y seis horas del día 11 de Noviembre último, contra su dueño, Juan Díez Pérez, vecino de Teruel, a virtud de denuncia del Capataz de Vías y Obras Juan Maciá, en el acto del juicio se dictó sentencia en 3 del actual, cuyo fallo dice:

"Fallo que debo condenar y condeno a Juan Díez Pérez, vecino de Teruel, como autor de una falta de infracción de la ley de Policía de Ferrocarriles, a la pena de 30 pesetas de multa, pago de costas y apremio personal correspondiente si dejara de pagar aquella y fuere declarado insolvente.

Así por esta mi sentencia, que se notificará al denunciado por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Teruel, lo pronuncio, mando y firmo."

Almansa, 4 de Enero de 1924.—El Secretario interino, F. Moreno.—El Juez, Luis Cuenca Bernal.

JO—200

COIROS

Don Julián Rodríguez Brañas, Juez municipal de Coiros.

Hago saber: Que declarada nula por la superioridad la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 4 y 7 de Noviembre del año último, se anuncia de nuevo la provisión en concurso libre de la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de este término, con sujeción a la ley Orgánica del Poder judicial y demás disposiciones vigentes, para que en el término de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción en los referidos periódicos oficiales, presenten los aspirantes sus soli-

citadas documentadas ante el señor Juez de primera instancia de Betanzos, haciendo constar que este distrito se compone de 2.419 almas; se celebran, por término medio, dos actos conciliatorios; cuatro juicios verbales civiles y seis de faltas, percibiendo el Secretario de derechos al año cien pesetas, término medio.

Coirós, 19 de Enero de 1924.—
El Juez, Julián Rodríguez.

JO—1547

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 874 seguido en este Juzgado contra Enrique Tendero por lesiones de mordedura de perro, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Diciembre de 1923, el Tribunal municipal del distrito de Palacio compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. José Valverde; Adjuntos, D. José Moreno y D. Rafael Delgado; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública y Enrique Tendero de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Enrique Tendero a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos y firmamos.—José Valverde.—José Moreno.—Rafael Delgado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Valverde Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Felipe Chaves.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Enrique Tendero, expido la presente.

Madrid, 28 de Diciembre de 1923.—
El Secretario. JO—4

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.286 seguido en este Juzgado contra Gregorio Coto Sánchez y Bonifacio Martín García, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Diciembre de 1923, el Tribunal municipal del distrito de Palacio compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. José Valverde; Adjuntos, D. José Moreno y D. Rafael Delgado; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública y Gregorio Coto Sánchez y Bonifacio Martín García de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Gregorio Coto Sán-

chez a la pena de cinco días de arresto y al pago de la mitad de costas, y absolvemos libremente a Bonifacio Martín García declarando de oficio la otra mitad de costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos y firmamos.—José Valverde.—José Moreno.—Rafael Delgado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Valverde Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Gregorio Cotos Sánchez y Bonifacio Martín García, expido la presente, de que doy fe.—Licenciado, Felipe Chaves.

Madrid, 28 de Diciembre de 1923.—
El Secretario. JO—5

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.384 seguido en este Juzgado contra Antonio Granda, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Diciembre de 1923, el Tribunal municipal del distrito de Palacio compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. José Valverde; Adjuntos, D. José Moreno y D. Rafael Delgado; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública y Antonio Granda de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Antonio Granda a la pena de cinco pesetas de multa, reprobación, 32 pesetas de indemnización y al pago de las costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Salvador.—José Moreno y Rafael Delgado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Valverde Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Felipe Chaves.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Antonio Granda, expido la presente.

Madrid, 18 de Diciembre de 1923.—
El Secretario. JO—6

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.500 seguido en este Juzgado contra Antonia Sánchez Sanz por daños y malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid el día 21 del mes de Diciembre y año de 1923; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, señor D. Luis Naharro, y los Adjuntos D. Horacio Gómez y D. Emilio Rodrí-

guez, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan. Antonia Sánchez Sanz,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Antonia Sánchez Sanz a la pena de cinco días de arresto, indemnización de 40 pesetas y al pago de las costas del presente juicio, notificándose la presente sentencia a la penada por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Naharro.—Emilio Rodríguez.—Horacio Gómez.”

Publicada el mismo día de su fecha, y para que sirva de notificación a Antonia Sánchez Sanz, mediante su ignorado domicilio, expido la presente.

Madrid, 22 de Diciembre de 1923.—
El Secretario (ilegible).—Visto Bueno: Luis Naharro.

JO—486

OLIVA (LA)

Don Isaac Negrín y Umpiérrez, Juez municipal de este pueblo de Oliva (Canarias).

Hago saber: Que vacante en este Juzgado la plaza de Secretario y suplente, se anuncia al concurso de traslado entre Secretarios en ejercicio, de conformidad a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Puerto de Cabras, cuya fecha se contará desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Se hace constar que esta población cuenta con 2.500 habitantes, conforme al último censo de población, y que el Secretario no percibe otros derechos que los señalados en el arancel.

Dado en La Oliva (Fuerteventura) a 3 de Enero de 1924.—El Juez, Isaac Negrín.—P. S. M., el Secretario interino, Agustín Padilla y Martínez. JO—1441

PUERTO DE LA CRUZ

Don Rosendo Méndez y García, Juez municipal suplente del Puerto de la Cruz, partido judicial de la Orotava, provincia de Canarias.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente, la cual se ha de proveer por concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, debiendo los solicitantes dirigir sus solicitudes acompañadas de la documentación correspondiente al Sr. Juez de primera instancia del partido dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Puerto de la Cruz, 9 Enero de 1924.
El Secretario, Agustín Martín.—El Juez, Rosendo Méndez.

JO—1488